

DIRECTIVA N° 76 -2019-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

**ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2019
EN ETP, IES Y ESFA PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN TACNA**

I. FINALIDAD

Normar las acciones de Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa para la finalización del año académico 2019 en las Instituciones Educativas de Educación Técnico Productiva, Institutos de Educación Superior y ESFA de Gestión Pública del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Tacna.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Establecer los criterios básicos que debe tener en cuenta el equipo directivo a fin de sistematizar los logros, metas y compromisos asumidos durante el presente año lectivo.
- 2.2. Evaluar el cumplimiento de los indicadores de gestión escolar en los Institutos de Educación Superior, ESFA y Educación Técnico Productiva pública de la región Tacna, para determinar los logros alcanzados durante el año 2019.
- 2.3. Promover la cultura de autoevaluación de las actividades y roles de los actores de la comunidad educativa en el marco de los lineamientos académicos generales, cuyos resultados permitirán realizar los ajustes para el logro de los aprendizajes.

III. BASE LEGAL

- 3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 3.3. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044.
- 3.4. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 3.5. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- 3.6. Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley 30512.
- 3.7. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, y sus modificatorias.
- 3.8. Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU. Que aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas".
- 3.9. Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU. Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos".
- 3.10. Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento del Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- 3.11. Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044.

IV. ALCANCES

- 4.1. Dirección Regional de Educación de Tacna.
- 4.2. Dirección de Gestión Pedagógica.
- 4.3. UGEL de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre.
- 4.4. Institutos de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica; y ESFA de la jurisdicción Regional de Educación de Tacna.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La documentación de finalización del año académico 2019 debe tener carácter evaluativo del logro de los compromisos de gestión formulados en el PAT.



- 5.2. Al finalizar el año académico se realizará el balance y rendición de cuentas, con el objetivo de promover el acceso a la información, fortalecer la transparencia y el diálogo en todos los niveles de la gestión educativa.
- 5.3. La Dirección Regional de Educación a través de las Direcciones de Gestión Institucional y Pedagógica; y la Oficina de Administración son los encargados de planificar, organizar, supervisar, monitorear las actividades prevista en la presente directiva.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR

Los directores de los Institutos de Educación Superior, ESFA y Educación Técnico Productiva realizarán la clausura del año escolar siempre que se haya entregado la documentación de finalización del año académico, según los formatos consignados en el anexo. Para el caso de CETPRO, tengan la autorización escrita de la UGEL previa verificación de la calendarización y cumplimiento de las horas efectivas de trabajo con los estudiantes.

6.2. HORAS EFECTIVAS MÍNIMAS

Los Directores de los Institutos de Educación Superior y CETPRO informan bajo responsabilidad, sobre el mínimo de horas efectivas laboradas el año 2019, según el ciclo y modalidad (ETP).

Modalidades	Nivel / Ciclo	Horas Lectivas Anuales
ETP	Educación Técnico Productiva	1000 horas en el ciclo básico y 2000 horas en el ciclo medio
	Educación Superior	18 semanas por semestre académico

6.3. ACTAS DE EVALUACIÓN

Los Institutos de Educación Superior y Educación Técnico Productiva entregan dos juegos de actas de evaluación en físico y en digital.

6.4. DOCUMENTOS FINALES

- a) Los documentos requeridos a IES se presentarán en las fechas señaladas sin enmendaduras u omisiones.
- b) Las UGEL son responsables de la sistematización, evaluación del logro de los aprendizajes, objetivos y metas, así como de las dificultades y alternativas de solución planteadas (CETPRO ciclo básico y medio).
- c) Los Directores de los IES/ETP estimularán a los estudiantes y docentes que hayan destacado en: aprovechamiento académico, habilidades y destrezas, logro destacado en participaciones de eventos programados mediante normatividad de la UGEL, DRSET y/o MINEDU.
- d) El personal directivo, jerárquico, docente y administrativo nombrado y contratado, permanecerán en la institución educativa hasta el 31 de diciembre. Las últimas semanas de diciembre, el personal directivo, jerárquico, docente y otros, realizarán la planificación del año escolar 2020. Para lo cual, deberán remitir a la DRE su Plan de Trabajo.
- e) Los Directores de las UGELs deberán remitir la información consolidada en concordancia a la estructura elaborada por el equipo colegiado de Especialistas de Planificación y remitirlo a la DRE en el breve plazo.

6.5. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES

N°	ETAPA	INICIO	FIN
01	Publicación y difusión de la Directiva	04/12/2019	10/12/2019
02	Remisión de la Directiva a UGEL e II.EE.	05/12/2019	05/12/2019
03	Presentación del Informe de Finalización del Año Académico de los CETPRO a la UGEL o DRE, según corresponda.	27/12/2019	30/12/2019
04	Presentación del Informe de Finalización del Año Académico de los IES a la DRE.	27/12/2019	30/12/2019

05	Sistematización de la información de los IES/ETP a cargo de la UGEL/DRE	02/01/2020	13/01/2020
06	Remisión del informe consolidado de los CETPRO según ciclo, de la UGEL a la DRE.	15/01/2020	17/01/2020
07	Sistematización de la información por UGEL y toma de decisiones.	20/01/2020	23/01/2020
08	Elaboración de informe final y remitirlo a la DRE	27/01/2020	30/01/2020

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Todo aspecto no contemplado en el presente documento, será absuelto por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE.



Tacna, diciembre de 2019.



ANEXO

CUADRO N° 1
INDICADORES DE EFICIENCIA PEDAGÓGICA POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

Indicadores	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II
TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS								
CONCLUYERON								
N° DE RETIRADOS								
N° DE TRASLADADOS								
U.D./ASIGNATURA CON MENOR PROMEDIO								
U.D./ASIGNATURA CON MAYOR PROMEDIO								
PROMEDIO								
PORCENTAJE DE APROBADOS Y DESAPROBADOS								
TOTAL								

PE: Programa de Estudio

U.D.: Unidad didáctica

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

CUADRO N° 2
INDICADORES DE EFICIENCIA POR JEFATURA DE ÁREA

INDICADORES	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II
Número de visitas de monitoreo a docentes realizadas por el Jefe de Área								
Número de Capacitaciones realizadas a docentes por el Jefe de Área								
TOTAL								

PE: Programa de Estudio

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE ÁREA

CUADRO N° 3
JEFATURA DE UNIDAD: INDICADORES DE EFICIENCIA DEL PLAN DE TRABAJO

INDICADORES	Programas de Estudio	
	2019-I	2019-II
Número de Capacitaciones realizadas a Jefes de Área por el Jefe de Unidad		
Número de visitas de monitoreo realizadas a Jefes de Área por el Jefe de Unidad		
Número de visitas de monitoreo realizadas a Jefes de Área y docentes por el Jefe de Unidad		
TOTAL		

PE: Programa de Estudio

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

CUADRO N° 4
JEFATURA DE UNIDAD: ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	ACTIVIDADES	Logros	Dificultades	Alternativas de solución
1				
2				
3				
4				
5				



.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

CUADRO N° 5
SOBRE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO/PPP (IES)

Indicadores	PE1:		PE2:		PE3:		PE4:	
	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II	2019-I	2019-II
Número de estudiantes que desarrollaron PPP/EFSTR								
Número de docentes que acompañaron las PPP/EFSTR								
N° de horas asignadas del Plan de Estudios								
TOTAL								

*Prácticas pre profesionales (PPP)

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

PROPUESTA DE MEJORA CONSOLIDADA POR EL JEFE DE UNIDAD

N°	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1	Estudiantes que desarrollaron PPP/EFSTR			
2	Docentes que acompañaron las PPP/EFSTR			
3	N° de horas asignadas del Plan de Estudios			

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

.....
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE UNIDAD

CUADRO N° 6
ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

N°	INSTRUMENTOS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1	PEI			
2	PCI			
3	PAT			
4	RI			
5	IGA			

.....
FIRMA DEL DIRECTOR

.....
FIRMA DEL JEFE DE UNIDAD

CUADRO N° 7

GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS

ACTIVIDADES	RECURSOS PROPIOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PROYECTOS PRODUCTIVOS
TOTAL			



 FIRMA DEL DIRECTOR

 FIRMA DEL JEFE DE UNIDAD

CUADRO N° 8

ACTIVIDADES DE CARGA NO LECTIVA POR CARRERA PROFESIONAL (ESFA, IESTP e IESPP)

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS HORAS NO LECTIVAS	N° de horas asignadas por docente	PE1:		MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			SI	NO	
01	Diseño y desarrollo académico		Elaboración y/o actualización de planes de estudio		
			Sílabos		
02	Desarrollo institucional		Formación continua		
			Mejora continua de la gestión institucional		
			Planificación estratégica		
			Simplificación de procesos administrativos		
			Promoción de buenas prácticas		
			Propuesta y desarrollo de proyectos productivos		
			Acreditación		
03	Estrategias de articulación con el sector productivo		Articulación del IES con los centros de producción		
04	Investigación e innovación		Proyectos		
			Concursos		
			Ferias		
05	Preparación de clase		Programación curricular		
			Planificación y elaboración de actividades de aprendizaje de las unidades didácticas		
			Elaboración de instrumentos de evaluación		
06	Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado		Consejería y tutoría académica		
			Gestión de una bolsa de trabajo y/o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		
			Seguimiento de egresados		
			Asesoría en proyectos de titulación		
07	Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo		Monitoreo y acompañamiento		



PROPUESTA DE MEJORA DE HORAS NO LECTIVAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

Nº	ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
01				
02				
03				
04				
05				



.....
FIRMA DEL DIRECTOR

.....
FIRMA DEL JEFE DE UNIDAD

**CUADRO N° 9
VALORES HISTÓRICOS DE ESTUDIANTES EGRESADOS VERSUS
TITULADOS (ESFA, IESTP e IESPP)**

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	2018		2019	
	EGRESADOS	TITULADOS	EGRESADOS	TITULADOS
PE 1:				
PE 2:				
PE 3:				
PE 4:				

.....
FIRMA DEL DIRECTOR

.....
FIRMA DEL JEFE DE UNIDAD



INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CETPROS

CUADRO N° 1

PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS NACIONALES Y ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA EDUCACION TECNICA

CETPRO:

DIRECTOR:

N°	PLAN DE ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1	Concurso Nacional de Proyectos de investigación e innovación tecnológica SUPERATEC			
	Concurso Nacional Buenas Prácticas – Director y Docente			
	Realización de la feria interna al culminar cada módulo ocupacional.			
	Participación en actividades para la celebración de la Educación Técnica: EXPOFERIA 2019			
5	Actividades para la celebración de la Educación Técnica: Concurso de desfile 2019			
6	Implementación del enfoque ambiental			
7	Desarrollo de las prácticas pre profesionales			
8	Equipamiento por opción ocupacional			
9	Plan de monitoreo y acompañamiento			
10	Plan Anual de Trabajo 2019			
11	Participación en los simulacro de sismos (adjuntar evidencias)			
	Elaboración de normas convivencia y talleres			
13	Implementación de la jornada de reflexión pedagógica			
14	Informe de Gestión Anual 2019			
15	Informe de becas del 10%, según normatividad			

.....
FIRMA DEL DIRECTOR

CUADRO N° 2

MÓDULOS CON CERTIFICACIÓN EN FORMATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL DOCENTE:

OPCIÓN OCUPACIONAL:

N°	INDICADORES	PRIMER MÓDULO		SEGUNDO MÓDULO		TERCER MÓDULO		CUARTO MÓDULO		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
1	TOTAL DE PARTICIPANTES MATRICULADOS									
2	APROBADOS									
3	DESAPROBADOS									
4	RETIRADOS									
5	PARTICIPANTES CON NEE									
6	N° DE CERTIFICADOS OTORGADOS									
7	PROMEDIO									
8	FECHA DE INICIO									
9	FECHA DE TÉRMINO									
10	TOTAL HORAS EFECTIVAS									
11	N° R.D. APROBACIÓN DEL MÓDULO									
12	NOMBRE DEL MÓDULO									

- Cada docente debe presentar el cuadro de todos los módulos desarrollados durante el año 2019.

.....
FIRMA DEL DIRECTOR

CUADRO N° 3
CURSOS DE CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN EN FORMATOS DEL CETPRO

NOMBRE DEL DOCENTE: _____

OPCIÓN OCUPACIONAL: _____

N°	INDICADORES	PRIMER MÓDULO		SEGUNDO MÓDULO		TERCER MÓDULO		CUARTO MÓDULO		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
1	TOTAL DE PARTICIPANTES MATRICULADOS									
2	APROBADOS									
3	DESAPROBADOS									
4	RETIRADOS									
5	PARTICIPANTES CON NEE									
6	N° DE CERTIFICADOS OTORGADOS									
7	PROMEDIO									
8	FECHA DE INICIO									
9	FECHA DE TÉRMINO									
10	TOTAL HORAS EFECTIVAS									
11	N° R.D. APROBACIÓN U OFICIO DE AUTORIZACIÓN									
12	NOMBRE DEL MÓDULO DE CAPACITACIÓN									

- Cada docente debe presentar el cuadro de todos los módulos desarrollados durante el año 2019.

.....
FIRMA DEL DIRECTOR

CUADRO N° 4
VALORES HISTÓRICOS DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CETPRO EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

OPCIÓN OCUPACIONAL / ESPECIALIDAD	Nombre del docente	2017				2018				2019											
		MÓDULOS				MÓDULOS				MÓDULOS											
1:																					
2:																					
3:																					
4:																					

.....
FIRMA DEL DIRECTOR

.....
FIRMA DEL DOCENTE

CUADRO N° 5
ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

N°	INSTRUMENTOS	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1	PEI			
2	PCI			
3	PAT			
4	RI			
5	IGA			

.....
FIRMA DEL DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Resolución Directoral Regional N° 002711

Tacna, 04 DIC 2019

Visto, el Informe N° 122-2019-EES-CETPRO-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de diciembre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Tacna, implementar procesos de mejora en los Institutos de Educación Superior de nuestra Región;

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 349-2017-MINEDU, el Ministerio de Educación ha aprobado la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos";

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU, el Ministerio de Educación ha aprobado la Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, el MINEDU aprueba los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas";

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación en los artículos 14 y 16, establecen que el Estado garantiza los factores de calidad en las instituciones públicas;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 048-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, referido a las disposiciones para asignación de carga lectiva y no lectiva de los docentes nombrados y contratados de Institutos de Educación Superior Tecnológica de gestión Pública;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación; su modificatoria Ley N° 28123; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes; Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0514-2019-GR/GOB.REG.TACNA, y demás normas legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la DIRECTIVA N° 76-2019-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, denominada "ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2019 EN ETP, IES Y ESFA PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGIÓN DE TACNA". el cual presenta 3 páginas y anexos de 6 páginas.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que la Oficina de Administración y las Direcciones de Gestión Institucional y Pedagógica realicen la supervisión y monitoreo de la presente Directiva.

Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

Mgr. LUZ MARÍA FRANCO DÍAZ
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
- TACNA -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

Hago llegar a Ud. La Presente Resolución,
para su conocimiento y fines.

Tacna: 04 DIC 2019



DUILIO BADIURE BERNABE
Especialista Administrativo

DISTRIBUCION:

IEST, IESP, ESFA
DGP

LMFD/DRSET
MVER/DGP
RJC/JCP/EES/ETP